**¿Cómo es un modelo de demanda para pedir el cese de la pensión de alimentos?**

Cuando el titular de una pensión de alimentos ya no cumple con los requisitos que exige la ley para que tenga a ello, quien paga la pensión de alimentos, es decir, el alimentario, puede interponer una demanda de cese de la pensión de alimentos; conoce su estructura a continuación.

(Véase más en quién tiene derecho a demandar pensión de alimentos, incumplimiento en el pago de la pensión de alimentos, documentos necesarios para demandar, cómo se calcula la pensión de alimentos, cómo es un modelo de demanda de rebaja de pensión de alimentos)

¿Cómo es un modelo de demanda para pedir el cese de la pensión de alimentos?

PROCEDIMIENTO: ORDINARIO

MATERIA: CESE DE ALIMENTOS

DEMANDANTE: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RUT: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

DOMICILIO: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ABOGADO PATROCINANTE \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RUT: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

DOMICILIO: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MAIL: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

DEMANDADO: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RUT: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

DOMICILIO: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

EN LO PRINCIPAL: Demanda de *cese* de pensión de alimentos; PRIMER OTROSÍ: cese provisorio de alimentos; SEGUNDO OTROSÍ Acompaña documentos TERCER OTROSÍ: Forma de notificación que indica. CUARTO OTROSÍ: Patrocinio y poder.

S.J. DE FAMILIA DE \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, cédula de identidad N° \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, (profesión u oficio), domiciliado (a) en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_a US., respetuosamente digo:

Que por este acto vengo en interponer demanda de cese de pensión de alimentos mayores en contra de mi hijo (a), don (ña) **\_**, cédula de identidad \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, (profesión u oficio), de actuales ­­­\_\_\_ años de edad, domiciliado (a) en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, ello en consideración a los fundamentos de hecho y de derecho que paso a exponer:

**I. HECHOS:** (Los hechos que se indican a continuación son meramente ejemplares y varían de demanda en demanda. Únicamente es para que haya une mejor comprensión acerca de cómo se hace este tipo de demanda)

1. Que en causa \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ seguida ante el ­\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, se me decretó el pago de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ pesos por concepto de pensión de alimentos en favor de mi hijo (a) \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.
2. Como S.S. bien sabe, si bien es cierto que todo padre (o madre) tiene la obligación de contribuir a la mantención de sus hijos, también es cierto, que los padres por ley deben alimentos a sus hijos sólo hasta los 21 años y en caso de encontrarse éstos estudiando, hasta los 28 años de edad. En este caso, no concurren dichos requisitos respecto de mi hijo (a), ya que egresó de la carrera \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_en el año 2007, por lo que en la actualidad carece del título de alimentario (a) para percibir alimentos.
3. Según copia de liquidación de pensiones que se acompaña en la presente demanda, se puede constatar que a pesar de que mi hijo (a) no se encuentre estudiando se le sigue pagando la pensión alimenticia.
4. Es por ello que vengo en solicitar que se declare el cese de la pensión alimenticia decretada en favor de la demandada en causa \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ seguida ante \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, por cuanto, al no encontrarse estudiando, carece del título de alimentaria que la faculta para seguir percibiendo los alimentos decretados.

**II. DERECHO**

Según el artículo 332 en su inciso 2° del Código Civil, se señala: “*Con todo, los alimentos concedidos a los descendientes y a los hermanos se devengarán hasta que cumplan veintiún años, salvo que estén estudiando una profesión u oficio, caso en el cual cesarán a los veintiocho años*…”.

**POR TANTO,** de conformidad a lo dispuesto en los artículos 230 y 233 del Código Civil. en concordancia con el artículo 1°,4° 'numeral 5° y demás pertinentes de la Ley 14.908; y lo indicado en el artículo 8° número 4° de la Ley 19.968 sobre Tribunales de Familia

**SOLICITO A SS.,** tener por interpuesta demanda de cese de alimentos en contra de don (ña) \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, ya individualizado (a), acogerla a tramitación y en definitiva dar lugar a ella en todas sus partes, decretándose el cese de la pensión de alimentos existente en su favor.

**PRIMER OTROSÍ:** Solicito a US. se sirva decretar el cese provisorio de los alimentos decretados en Causa \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_seguida ante el \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ en virtud del art. art. N° 4, numeral 5° de la ley N° 14.908.

**SEGUNDO OTROSI:** Ruego a US, tener por acompañados los siguientes documentos:

1. Copia certificado nacimiento demandada.
2. Copia resolución en que se ordena el pago de la pensión de alimentos.
3. Copia liquidación pensiones.
4. Copia certificado de egreso universidad demandado (a).
5. Certificado de acta mediación frustrada.

**TERCER OTROSÍ:** Solicito a S.S. realizar todas las notificaciones de la presente causa al correo electrónico ­ \_\_\_\_\_\_\_\_.

**CUARTO OTROSÍ:** Que vengo en designar abogado patrocinante y conferir poder al (la) abogado (a) \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, cédula de identidad N° \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, domiciliado (a) para estos efectos en \_\_\_\_\_\_\_\_, teléfono \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, correo electrónico \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

Llena el formulario que aparece en [www.misabogados.com](http://www.misabogados.com), indicando tu problema jurídico y consigue un abogado experto en demandas para pedir el cese de una pensión de alimentos y otros temas del derecho de familia.